



ACTA N.º 73 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, LOS DÍAS 29 Y 30 DE JUNIO DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y cinco minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintiuno, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.ª María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera), Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales, D. Félix Álvarez Palleiro (Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos); Ilma. Sra. D.ª Yolanda Algorri Mier, Ilmos. Sres. D. José Miguel Barrio Fernández y D. Armando Antonio Blanco Torcal, Ilmas. Sras. D.ª Noelia Cobo Pérez (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista); D.ª Paz Mercedes de la Cuesta Aguado y D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Ilmos. Sres. D. Pablo Diestro Eguren y D. Íñigo Fernández García (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Excmo. Sr. D. José Miguel Fernández Viadero, Excmo. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña (Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior); Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós, Ilma. Sra. D.ª Marta García Martínez, Ilmos. Sres. D. Pedro Gómez Gómez, D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); y D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.ª María de los Ángeles Matanzas Rodríguez, Ilmo. Sr. D. Roberto Media Sainz, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Noceda Llano, Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte, D. Cristóbal Palacio Ruiz (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); y D. César Pascual Fernández, Ilma. Sra. D.ª Mónica Quevedo Aguado, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma); Ilmas. Sras. D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, D.ª Eva Salmón Calva y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Ilmo. Sr. D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos y Excmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez (Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Francisco Javier López Marcano (Consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio) y D. Juan Guillermo Blanco Gómez (Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente), las Excmas. Sras. D.ª María Sánchez Ruiz (Consejera de Economía y Hacienda), D.ª Marina Lombó Gutiérrez (Consejera de Educación y Formación Profesional) y D.ª Ana Belén Álvarez Fernández (Consejera de Empleo y Políticas Sociales).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA X LEGISLATURA. [10L/7700-0002]

La Presidencia informa que el debate se desarrollará según lo acordado por la Mesa y la Junta de Portavoces y lo dispuesto en los artículos 189 y 190 del Reglamen-

to de la Cámara.

Intervención de D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Presidente del Gobierno, sin limitación de tiempo. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Concluido el discurso del Sr. Presidente del Gobierno, y siendo las trece horas y veinticinco minutos, la Presidencia interrumpe la sesión; anunciando, que se reanudará a las dieciséis horas y treinta minutos del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos.

Intervenciones de los Grupos Parlamentarios por 30 minutos cada uno:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Noelia Cobo Pérez.
- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio al Sr. Palacio Ruiz.

Contestación conjunta del Presidente del Gobierno.

Réplica de cada Grupo Parlamentario por 15 minutos:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Noelia Cobo Pérez. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio en dos ocasiones.
- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo. En el curso de su exposición, la Presidencia ruega silencio en cuatro ocasiones.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Dúplica conjunta del Presidente del Gobierno.

Finalizadas las intervenciones, y siendo las veintiún horas y treinta y nueve minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintiuno, se interrumpe la sesión, anunciando la Presidencia que comienza el plazo de una hora para presentar propuestas de resolución; que a continuación se reunirá la Mesa del Parlamento para calificar y, en su caso, admitir a trámite las propuestas de resolución que sean congruentes con los temas debatidos; y que la sesión plenaria se reanudará el día siguiente a las once



horas.

Se reanuda la sesión a las once horas y siete minutos del día treinta de junio de dos mil veintiuno, con asistencia de los Diputados y Diputadas y miembros del Gobierno que figuran en el encabezamiento de la presente acta.

El Sr. Presidente señala que el debate de las Propuestas de Resolución se desarrollará con un único turno de defensa de las propuestas de resolución de 10 minutos cada Grupo Parlamentario y un turno de fijación de posiciones de 10 minutos para cada Grupo Parlamentario.

La Presidencia ruega silencio.

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto (Número de Registro 8931): D. Cristóbal Palacio Ruiz.

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Número de Registro 8930): D. Diego Marañón García.

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista (Número de Registro 8932): D. Javier García-Oliva Mascarós.

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular (Número de Registro 8929): D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Regionalista (Número de Registro 8932): D.^a Emilia María Aguirre Ventosa.

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios por 10 minutos cada uno:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz.

- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Diego Marañón García.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Javier García-Oliva Mascarós.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Emilia María Aguirre Ventosa.

Finalizadas las intervenciones, la Presidencia informa que la votación de las propuestas de resolución se efectuará según el orden que resulte de la importancia numérica en el Parlamento de los Grupos que las hubieran presentado, de mayor a menor.

No participa en la votación D.^a Eva Salmón Calva.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA:

Se procede a la votación de las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista, con el siguiente resultado:

RS 7, RS 9, RS 10, RS 12, RS 13, RS 21, RS 34, RS 41, RS 44, RS 45, RS 51, RS 52, RS 55, RS 58, RS 61, RS 63, RS 64, RS 65, RS 67, RS 70, RS 72, RS 78, RS 80 y RS 86: Son aprobadas por treinta y cuatro votos a favor (R, P, S, C, M).

RS 8, RS 11, RS 14, RS 15, RS 17, RS 18, RS 19, RS 20, RS 22, RS 23, RS 24, RS 25, RS 26, RS 27, RS 28, RS 29, RS 30, RS 35, RS 36, RS 37, RS 38, RS 39, RS 42, RS 43, RS 46, RS 47, RS 48, RS 49, RS 50, RS 56, RS 62, RS 68, RS 69, RS 74, RS 75, RS 77, RS 79 y RS 87: Son aprobadas por treinta y dos votos a favor (R, P, S, C) y dos en contra (M).

RS 1, RS 2, RS 3, RS 4, RS 5, RS 6, RS 32, RS 40, RS 53, RS 54, RS 57, RS 73, RS 76, RS 81, RS 82, RS 83, RS 84, RS 85, RS 88, RS 89, RS 90, RS 91, RS 93, RS 94, RS 95 y RS 96: Son aprobadas por treinta y dos votos a favor (R, P, S, C) y dos abstenciones (M).

RS 16 y RS 66: Son aprobadas por veintitrés votos a favor (R, S, C) y once en contra (P, M).

RS 31 y RS 59: Son aprobadas por veintitrés votos a favor (R, S, C), dos en contra (M) y nueve abstenciones (P).

RS 92: Es aprobada por veintitrés votos a favor (R, S, C) y once abstenciones (P, M).

RS 33: Es aprobada por veinte votos a favor (R, S) y catorce en contra (P, C, M).

RS 60: Es aprobada por veinte votos a favor (R, S), once en contra (P, M) y tres abstenciones (C).

RS 71: Es aprobada por veinte votos a favor (R, S), dos en contra (M) y doce abstenciones (P, C).

Las propuestas aprobadas tienen los siguientes textos:

«N.º 1 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a articular, en el menor plazo posible, un convenio que sirva para instrumentalizar el abono de los 22 millones de euros relativos a las obras de construcción del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

N.º 2 R-S:



El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar un análisis de servicios necesarios para garantizar una adecuada atención sanitaria de urgencias (ambulancias, etc.) en función de parámetros como: población flotante en época estival, distancia a centros con asistencia sanitaria permanente, etc.

N.º 3 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a seguir aumentando de forma progresiva el parque público de vivienda a través de diferentes figuras como la cesión, la compra o la promoción.

N.º 4 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a mejorar la presencia Web del Sistema Sanitario Público de Cantabria mediante la creación de un nuevo Portal de Salud que agregue todos los recursos disponibles y existentes para la ciudadanía y pacientes, con especial foco en la transparencia de resultados en salud.

N.º 5 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a mejorar la evaluación y creación del Comité Experiencia del Paciente, implantando una herramienta de evaluación proactiva mediante encuestas de satisfacción dirigidas en tiempo real dirigidas a pacientes, renovación de la aplicación de gestión de quejas y sugerencias y creación del Comité de Experiencia de Paciente, para recoger la opinión y fomentar la participación directa de los pacientes en el rediseño de sus procesos clínicos.

N.º 6 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar estudio de necesidades y medios necesarios para garantizar la atención sanitaria en la red de consultorios rurales de Cantabria.

N.º 7 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a poner en marcha un programa de adaptación funcional de viviendas que haga posible que las personas dependientes puedan permanecer en su domicilio y, de manera especial, en las zonas rurales en riesgo de despoblamiento.

N.º 8 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a aprobar un Plan de acompañamiento sociolaboral que contribuya a la plena integración de las personas inquilinas en el parque público de vivienda en situación de vulnerabilidad, poniendo en marcha una estrategia que permita la atención personalizada y favorezca la mayor integración, reduciéndose el tiempo de residencia en el parque público de vivienda.

N.º 9 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a aprobar la estrategia autonómica de rehabilitación del parque edificado a medio y largo plazo que impulse la rehabilitación integral de las viviendas en estrecha colaboración con los demás agentes del sector, tanto públicos como privados.

N.º 10 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a promover la conversión de los centros de atención residencial de las zonas rurales, especialmente aquellos que estén en zonas con riesgo de despoblamiento, en centros multiservicios capaces de prestar a las personas en situación de dependencia no solo servicio de atención residencial sino también prestar apoyo a sus necesidades en el domicilio.

N.º 11 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a trabajar, en coordinación con las entidades locales y las entidades del sector en la elaboración de una estrategia regional de lucha contra el sinhogarismo.

N.º 12 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a extender la red de recursos habitacionales para personas con discapacidad en situación de dependencia más allá de los dos grandes núcleos de población para ofrecer servicios de apoyo en todo el territorio de la Comunidad.

N.º 13 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a mejorar las ratios de profesionales de atención directa de los centros de atención residencial.

N.º 14 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a iniciar un estudio de recuperación arquitectónica y paisajística de su patrimonio en la Isla de Pedrosa para recuperar la belleza natural del conjunto que permita su uso y disfrute.

N.º 15 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a promover la puesta en marcha de un Centro de Referencia Nacional de Formación en Atención a la Dependencia, con sede en la Isla de Pedrosa, recuperando arquitectónicamente y paisajísticamente este enclave histórico de proyectos relacionados con la salud y que actualmente es sede de la Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social, entidad del Sector Público con acreditada experiencia en el sector.

N.º 16 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a incluir dentro de su Plan de Di-



gitalización al Sector Público Empresarial y Fundacional, para dotarle de las herramientas necesarias para implantar de manera unificada los medios tecnológicos que permitan una verdadera administración electrónica.

N.º 17 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a la puesta en marcha de un servicio de Autocita vía web para los tramos y/o colectivos pendientes de vacunación frente al COVID, respetando las pautas establecidas al objeto de no saturar el servicio y que facilite a la población en edad laboral la elección de la fecha y hora más conveniente.

N.º 18 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a avanzar en la elaboración del nuevo Plan de Sostenibilidad Energético de Cantabria que establezca unos objetivos alineados con las metas establecidas en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima para una transición hacia una disminución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), incluyendo el impulso a las energías renovables, un futuro donde el uso de la energía sea más eficiente y respetuoso con el medio ambiente, se avance hacia los nuevos modelos energéticos con un mayor compromiso de todos los agentes implicados, especialmente la ciudadanía, y se impulse un tejido empresarial competitivo apoyado en la inversión en I+D+i en el ámbito de las tecnologías energéticas.

N.º 19 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno al impulso de la modernización del sector industrial, a través de una mejora de su competitividad basada en la coordinación de una oferta tecnológica que integre a aquellos agentes tecnológicos de excelencia de la región, que sea capaz de aportar valor añadido de forma coordinada e integral a las demandas cada vez más sofisticadas y especializadas del tejido industrial cántabro.

N.º 20 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a reivindicar el coste efectivo de los servicios públicos en el reparto de la futura reforma del Sistema de Financiación Autonómico.

N.º 21 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a aprobar un Plan de Empleo Joven que mejore la empleabilidad de las personas jóvenes y facilite su acceso al mercado de trabajo, dotando al Servicio Público de Empleo de los medios y recursos para prestar una atención adecuada e individualizada, poniendo en marcha programas de primera experiencia laboral e impulsado la formación integral y mejora de la cualificación de las personas jóvenes.

N.º 22 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a poner en marcha un programa que posibilite la contratación de personas jóvenes demandantes de empleo, de 16 o más años y menores de 30 años, por los organismos de investigación y difusión de conocimientos, universidades públicas, centros tecnológicos, parques científicos y tecnológicos, entidades públicas sujetas a derecho privado, y entidades privadas sin ánimo de lucro como fundaciones, junto con empresas que inviertan en investigación e innovación pertenecientes al sector público, en la realización de iniciativas de investigación e innovación.

N.º 23 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a la ejecución de la estrategia de especialización inteligente de la región en materia de innovación, que estará centrada en las dinámicas y retos planteados por la transición industrial de la región, la digitalización y la sostenibilidad, con el objetivo de situar a Cantabria como líder en sectores y ecosistemas industriales innovadores, a nivel nacional e internacional.

N.º 24 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a fijar como condición necesaria el mantenimiento de la cláusula de statu quo de la reforma del Sistema de Financiación Autonómico. Cabe recordar que esta cláusula ha sido respetada en todas las reformas de los diferentes modelos de financiación autonómica.

N.º 25 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a la ejecución y presentación de un Centro de Innovación digital (Digital Innovation HUB) dentro de la convocatoria que desarrolla la Comisión Europea. El DIH Cantabria, facilitará la digitalización de empresas y de la administración, convirtiéndose en una ventanilla única a la que acudir para abordar el proceso de digitalización, generar nuevos proyectos y encauzar colaboraciones internacionales con regiones líderes en el ámbito de la innovación y la industria 4.0.

N.º 26 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a poner en marcha un programa que mejore la atención personalizada a las mujeres de áreas rurales y urbanas, para que participen en itinerarios individualizados que combinen acciones de diferente naturaleza, tales como orientación laboral, asesoramiento, información, formación, adquisición de competencias y habilidades transversales, facilitación de la inserción laboral y acompañamiento en el empleo, y tengan por objeto su capacitación e inserción laboral, fortaleciendo al tiempo la igualdad efectiva y la no discriminación en el acceso al empleo.

N.º 27 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a profundizar en el uso de los medios que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las relaciones entre las personas demandantes de empleo, las empresas oferentes de



trabajo y el Servicio Cántabro de Empleo, desarrollando nuevas aplicaciones y ampliando los servicios telemáticos, especialmente entre la población joven.

N.º 28 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a colaborar con la Secretaría de Estado de Comercio en la gestión de los fondos europeos de los que se puedan beneficiar las empresas y entidades locales de Cantabria con el fin de estimular la inversión en la modernización de los negocios comerciales, su eficiencia energética, accesibilidad y profesionalidad de la gestión.

N.º 29 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a fortalecer las alianzas con las Cámaras de Comercio como corporaciones de Derecho Público en el desarrollo de programas y proyectos de formación y modernización del sector comercial.

N.º 30 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a crear, durante el próximo año, un Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo, dependiente del Servicio Cántabro de Empleo, como espacio de innovación y experimentación para el fortalecimiento e integración de la igualdad de oportunidades en el diseño, desarrollo y evolución de las políticas públicas de apoyo a la activación para el empleo.

N.º 31 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a diseñar y desarrollar iniciativas para atender a la necesidad de analizar la Prevención de Riesgos Laborales desde la perspectiva de género, indicando las diferencias a las que se enfrentan mujeres y hombres por trabajar en determinados sectores económicos y la respuesta desigual ante los riesgos laborales.

N.º 32 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a fomentar la implantación de oficinas de información y atención al consumidor de modo que no haya territorios, especialmente en el ámbito rural, que queden relegados de la atención en sus derechos como consumidores.

N.º 33 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a simplificar el sistema de deducciones autonómicas aplicables en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas con el objetivo de alcanzar un sistema más eficiente, más sencillo y más justo.

N.º 34 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a implementar proyectos para abordar el problema de salud laboral más común en la población trabajadora: los trastornos musculoesqueléticos que suponen un 28% del total de accidentes de trabajo en jornada laboral.

N.º 35 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a regular, de forma coordinada con los municipios, los accesos a los espacios singulares naturales de interés turístico, de manera que la afluencia de visitantes y el control y flujo de los mismos sea señalado en parámetros de turismo sostenible.

N.º 36 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a promover el desarrollo de actividades en el ámbito educativo promocionando el Proyecto P'EPIS: Aula de prevención de riesgos laborales, sensibilizando a los jóvenes desde edades muy tempranas en la adquisición de conocimientos, valores, principios y pautas de conducta en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, antes de que se incorporen al mundo laboral y para que, cuando comiencen a trabajar, hayan interiorizado esta actitud y mentalidad preventiva, y haga posible una mejora de las condiciones de trabajo en el futuro.

N.º 37 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a reforzar el equipo humano disponible, impulsando la contratación y facilitando su formación constante, así como los medios tecnológicos adecuados para el ejercicio de su labor; de cara a la correcta y ágil gestión de los fondos europeos que se esperan recibir en Cantabria.

N.º 38 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a trabajar, de la mano de las entidades del sector y los agentes sociales, en una estrategia de futuro que permita visibilizar, fortalecer y potenciar la Economía Social en Cantabria.

N.º 39 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a reforzar el Diálogo Social con los agentes económicos y sociales para impulsar la actividad y recuperación económica para Cantabria.

N.º 40 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a afrontar un calendario de inversiones en la Estación de Esquí de Alto Campoo que permita modernizar y mejorar sus prestaciones en invierno y avance al desdoblamiento de actividad en verano, con productos y servicios que generen estímulo en el sector privado. Ligando a esta actividad de la Estación, la activación del recurso del Pantano del Ebro, en una suerte de proyectos ligados al ocio deportivo y de aventura.



N.º 41 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la puesta en marcha de acciones específicas para la implantación de medidas y máxima difusión en asuntos relacionados con la Ciberseguridad, con el objeto de conseguir la mayor protección posible ante ataques procedentes de la red.

N.º 42 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a impulsar la implantación de Planes de Igualdad en las empresas a través del apoyo a las organizaciones sindicales y empresariales en la negociación y registro de los Planes de Igualdad.

N.º 43 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta a promover medidas de responsabilidad social en las empresas a través del diseño de una estrategia de RSE para la región.

N.º 44 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la puesta en marcha de programas formativos específicos para los Sectores TIC, Automoción y Agroalimentario, con el objeto de que tengan acceso a las nuevas tecnologías imperantes.

N.º 45 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a fortalecer el diálogo con las organizaciones del Trabajo Autónomo, para estimular su tejido productivo y desarrollo tecnológico.

N.º 46 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a desarrollar actuaciones de información dirigidas a la ciudadanía para el mejor conocimiento de sus derechos socio-laborales.

N.º 47 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a potenciar la promoción de las cuevas prehistóricas de la Comunidad Autónoma de Cantabria para consolidarlo como elemento desestacionalizador del turismo.

N.º 48 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a seguir impulsando la captación de fondos europeos en el contexto del MFP 2021-2027 así como incrementar la participación de instituciones de Cantabria en las distintas llamadas competitivas que vaya realizando la CE a través de los fondos comunitarios a cargo de las distintas DG., con el objetivo de incrementar el número de proyectos en Cantabria.

N.º 49 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir trabajando en las ofertas públicas de empleo a fin de minimizar el problema de temporalidad en el personal interino en el Gobierno de Cantabria.

N.º 50 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que a su vez inste al Gobierno de España y éste a su vez inste a los otros Estados Miembros participantes en el Programa Interreg SUDOE y a la Comisión Europea a la renovación de Cantabria como Autoridad de Gestión del programa en el marco financiero plurianual de la UE 2021-2027.

N.º 51 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a implementar las medidas necesarias para agilizar la tramitación de los proyectos europeos financiados con fondos Europeos Next-Generation como son la puesta en marcha de la Unidad de Prototerapia en el Hospital Marqués de Valdecilla, el área logística de La Pasiiega o el Museo de Prehistoria y Arqueología (MUPAC).

N.º 52 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a apoyar al Instituto Cántabro de Estadística el acceso a los fondos europeos de recuperación para su transformación tecnológica y la investigación de nuevas fuentes y métodos.

N.º 53 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a promover la digitalización del destino turístico, dotando al sector de las herramientas y recursos necesarios para adaptarse a un mercado que exige la aplicación de tecnologías, soluciones y recursos digitales, de manera que mejore su competitividad.

N.º 54 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a diseñar planes dirigidos a sectores y actividades con mayor riesgo de siniestralidad y mayor número de trabajadores afectados: ramas de actividad prioritarias que requieran de intervenciones específicas.

N.º 55 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a desarrollar proyectos dirigidos a las Pymes, que configuran la mayor parte de nuestro tejido empresarial, destacando, especialmente, la promoción de distintas medidas extraordinarias que prioricen la máxima protección de la salud de las personas trabajadoras con motivo del COVID.

N.º 56 R-S:



El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a impulsar la digitalización del sector comercial a través de formación y ayudas a la inversión en equipamiento y marketing digital.

N.º 57 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a ampliar progresivamente el servicio de transporte escolar al alumnado de etapas postobligatorias que se pondrá en marcha en el curso 2021-2022 en las zonas con riesgo de despoblamiento para cubrir las zonas rurales de Cantabria.

N.º 58 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a fomentar el transporte colectivo en las zonas más rurales y despobladas, implantando en primer lugar y de forma urgente un sistema que permita aprovechar las redes existentes en el ámbito educativo para permitir que habitantes de poblaciones pequeñas puedan desplazarse a localidades en las que se encuentran servicios (médicos, bancos, supermercados, etc).

N.º 59 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a comenzar a incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los instrumentos de planificación y de la elaboración del presupuesto para dar coherencia a todas las políticas sectoriales y las iniciativas legislativas del Gobierno de Cantabria.

N.º 60 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a repensar la Educación para la Transformación Social, actualizando su concepto desde una perspectiva integral que incorpore instrumentos y enfoques innovadores que multipliquen su impacto como herramienta de sensibilización vinculada, asimismo, a una educación formal y no formal que contribuya a una nueva narrativa de interdependencia, solidaridad y corresponsabilidad, para una ciudadanía global responsable y con conciencia crítica en Cantabria.

N.º 61 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a ampliar la oferta de plazas de Formación Profesional en, al menos, 1.000 nuevas plazas para el curso 2022-2023.

N.º 62 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a presentar una ley que regule el desarrollo de la investigación científica y la transferencia del conocimiento para avanzar hacia la sociedad del conocimiento. Dicha ley deberá blindar el gasto regional en I+D y consolidar la carrera investigadora, de tal forma que resulte posible retener a las figuras emergentes y atraer a figuras consolidadas.

N.º 63 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la implantación de una red de centros Integrados de Formación Profesional.

N.º 64 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir avanzando en el reto tecnológico del 'papel cero' en la Administración de tal modo que Cantabria se convierta en un referente en el ámbito estatal.

N.º 65 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aumentar la oferta de titulaciones de Formación Profesional, incluyendo la implantación de nuevos ciclos formativos que permitan cubrir las necesidades presentes y futuras del tejido productivo de Cantabria.

N.º 66 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a crear una entidad autonómica capaz de hacer una gestión eficiente y transparente de la investigación científica y la transferencia del conocimiento en la Comunidad Autónoma de Cantabria, de forma análoga las existentes en otras regiones españolas con mayor esfuerzo inversor en I+D+i.

N.º 67 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a avanzar en la digitalización y modernización del sistema educativo cántabro y fomentar las competencias digitales y verdes del profesorado.

N.º 68 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a aumentar significativamente las partidas disponibles para proyectos de transferencia del conocimiento para lograr la mejora de la competitividad de las administraciones públicas y privadas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

N.º 69 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a actualizar el Plan de Atención a la Diversidad y su implantación y desarrollo en los centros educativos de Cantabria antes de que termine la presente legislatura.

N.º 70 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar medidas que fomenten la conciliación de las mujeres para mejorar su incorporación al mercado laboral.



N.º 71 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al desarrollo de los aspectos curriculares relacionados con la Comunidad Autónoma de Cantabria y de la Unión Europea para su implantación en el inicio del curso 2022-2023, coincidiendo de los nuevos currículos derivados de la aplicación de la LOMLOE.

N.º 72 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reforzar las actuaciones de fomento del bilingüismo con acciones encaminadas a la mejora de la competencia lingüística tanto de docentes como del alumnado.

N.º 73 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a dotar a la universidad pública de los recursos humanos y materiales necesarios para incrementar la calidad de los resultados en docencia, investigación y transferencia del conocimiento, de tal forma que la Comunidad Autónoma de Cantabria se convierta en una referencia en la docencia universitaria de calidad y en la generación de conocimiento científico de acuerdo a los rankings nacionales disponibles.

N.º 74 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir reforzando la Atención Ciudadana como baluarte fundamental en las relaciones entre la administración pública y los ciudadanos, salvando la brecha digital, duplicando los efectivos de personal existentes hasta ahora, mediante la inclusión de esta exigencia de personal en los pliegos de contratación del servicio de atención ciudadana 012.

N.º 75 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a aumentar, o como mínimo mantener, el presupuesto destinado a la violencia de género para asegurar los recursos y prestaciones existentes para atender a las víctimas de este tipo de violencia.

N.º 76 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la tramitación y aprobación de la Ley del Juego durante el siguiente período de sesiones.

N.º 77 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar aplicación informática para un mejor seguimiento y atención a la violencia de género.

N.º 78 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir avanzando en la actua-

ción conjunta y coordinada de los medios disponibles en caso de emergencias, regulando e implementando un nuevo título específico en el Plan Territorial de Emergencias de Cantabria (PLATERCANT) relativo a situaciones que afecten de manera generalizada a toda la población de nuestra Comunidad Autónoma y que alteren gravemente la vida cotidiana, estableciendo un mecanismo que contemple las particularidades específicas de la activación de este plan de protección civil en apoyo a las autoridades competentes que dirijan dichas emergencias ya sean sanitarias (pandemias), Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (terrorismo) u otras (p.e emergencia nuclear).

N.º 79 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a consolidar la cobogernanza entre el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas en la gestión de la administración de Justicia para implementar la interoperabilidad de los sistemas de gestión procesal y demás aplicaciones informáticas, culminando el expediente judicial electrónico en todo el país.

N.º 80 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar reforzando el Servicio de Emergencias de Cantabria y el Sistema de Protección Civil dotándonos de más efectivos y medios que contribuyan a una mayor seguridad para la ciudadanía.

N.º 81 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a culminar, durante el siguiente periodo de sesiones y dentro del plazo previsto en la ley, la aprobación del Decreto regulador de la Comisión de Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de incendios y Salvamento de Cantabria.

N.º 82 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a la redacción de un Plan Estratégico de Cultura y Patrimonio de Cantabria.

N.º 83 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar con la tramitación del Plan Regional de Ordenación del Territorio, (PROT), como uno de los objetivos más importante para el desarrollo sostenible de Cantabria y sacarlo a exposición pública antes de final de año.

N.º 84 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mantener un flujo inversor continuo en apoyo de todos los ayuntamientos de Cantabria a través de las subvenciones del Gobierno regional para la ejecución de proyectos de obra pública en 2021-2023, más conocida como Plan 70/30.

N.º 85 R-S:



El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a establecer un plan de dinamización de la Casona de Tudanca.

N.º 86 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mantener el nivel de reivindicación en la defensa de los intereses de ganaderos y agricultores y sus explotaciones en los asuntos que hacen peligrar su persistencia: amenaza del lobo, negociación de la PAC, etc., exigiendo al Gobierno de la Nación el cumplimiento de las propuestas aprobadas por el Parlamento de Cantabria.

N.º 87 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la aprobación en esta legislatura de la Estrategia de Economía Circular y Bioeconomía y de la revisión de la Estrategia de Acción frente al Cambio Climático de Cantabria, incluyendo la colaboración con los ayuntamientos para la ejecución de campañas dirigidas al fomento del comercio local.

N.º 88 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir al Parlamento en el plazo de un año el proyecto de Ley de Prevención y Control Ambiental de Cantabria.

N.º 89 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la elaboración de una nueva Estrategia Cántabra de Educación Ambiental.

N.º 90 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir promoviendo acciones de comunicación para incrementar las tasas de reciclaje de los residuos municipales, con el objeto de alcanzar los niveles reclamados por la Unión Europea (un 55% en el año 2025).

N.º 91 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a incrementar la presencia de productos ecológicos y de proximidad en todos los centros dependientes de las instituciones autonómicas que dispongan de servicios de restauración colectiva, en especial en las áreas de educación, sanidad y servicios sociales, con el doble objetivo de mejorar la calidad del servicio y colaborar en el desarrollo del sector agroalimentario de Cantabria.

N.º 92 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la creación de la Red de Centros Interpretación Ambiental de Cantabria, que integre los distintos equipamientos ambientales que actualmente son gestionados bajo distintos programas.

N.º 93 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a tomar acciones para mejorar la productividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, aprovechando los fondos europeos de recuperación también en las pymes del sector primario, e incrementando las ayudas a las inversiones en las explotaciones profesionales agrícolas y ganaderas.

N.º 94 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Gobierno de la Nación la aceleración de los estudios en marcha para la redacción y posterior construcción de la conexión ferroviaria entre Santander y Bilbao discurriendo por los núcleos costeros de la zona Oriental de Cantabria.

N.º 95 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a promover la implantación progresiva del 5º contenedor destinado a los residuos orgánicos, en todos aquellos municipios a los que presta sus servicios de recogida a través de la empresa pública MARE.

N.º 96 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a optimización de los trabajos del Laboratorio de Calidad del CIMA, así como de la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Cantabria.»

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:

Se procede a la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente resultado:

P 40: Es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (R, P, S, C, M).

P 65: Es aprobada por veintiocho votos a favor (R, P, C, M) y seis en contra (S).

P 1, P 2, P 5, P 6, P 7, P 9, P 10, P 13, P 14, P 16, P 17, P 18, P 19, P 20, P 21, P 22, P 23, P 24, P 25, P 26, P 28, P 29, P 30, P 31, P 32, P 33, P 34, P 35, P 36, P 37, P 38, P 39, P 41, P 42, P 44, P 46, P 47, P 49, P 50, P 51, P 55, P 56, P 58, P 59, P 62, P 66, P 68, P 69, P 70 y P 71: Son rechazadas por catorce votos a favor (P, C, M) y veinte en contra (R, S).

P 11, P 12, P 15, P 48, P 52, P 53 y P 63: Son rechazadas por doce votos a favor (P, C) y veintidós en contra (R, S, M).

P 3, P 4, P 8, P 27, P 43, P 54, P 57, P 61, P 64, P 67: Son rechazadas por doce votos a favor (P, C), veinte en contra (R, S) y dos abstenciones (M).

P 45: Es rechazada por nueve votos a favor (P) y veinticinco en contra (R, S, C, M).

P 60: Es rechazada por nueve votos a favor (P), veinte en contra (R, S) y cinco abstenciones (C, M).

Las propuestas aprobadas tienen los siguientes textos:

« N.º 40 P:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Elaborar y poner en marcha un Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Cántabro de Salud que incluya medidas para afrontar el déficit de profesionales médicos en las próximas décadas, la carencia de enfermeras capacitadas por el aumento de competencias que tendrán, reforzar en Atención primaria las dotaciones de trabajadores sociales, fisioterapia y administrativos e incorporar nuevos perfiles: psicólogos.

N.º 65 P:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha las acciones necesarias para exigir al Gobierno de España que deje sin efecto la resolución que incluye a todas las poblaciones de lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE), así como convocar nuevamente a la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y analizar los correspondientes informes técnicos que aporte cada administración, y oír de forma prioritaria las comunidades autónomas que más sufren este problema.»

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS:

Se procede a la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con el siguiente resultado:

C 11, C 139, C 152, C 158, C 163, C 193 y C 196: Son aprobadas por treinta y cuatro votos a favor (R, P, S, C, M).

C 4, C 5 y C 98: Son aprobadas por treinta y dos votos a favor (R, P, S, C) y dos en contra (M).

C 13 y C 135: Son aprobadas por veintiocho votos a favor (R, P, C, M) y seis en contra (S).

C 197: Es aprobada por veinticinco votos a favor (R, S, C, M) y nueve abstenciones (P).

C 14: Es aprobada por veintitrés votos a favor (R, S, C) y once en contra (P, M).

C 1, C 2, C 3, C 7, C 8, C 9, C 12, C 16, C 17, C 19, C 21, C 22, C 25, C 27, C 28, C 29, C 30, C 31, C 34, C 35, C 36, C 37, C 38, C 39, C 40, C 42, C 43, C 44, C 45, C 46, C 47, C 49, C 50, C 51, C 53, C 54, C 61, C 63, C 65, C 66, C 67, C 68, C 70, C 71, C 72, C 73, C 74, C 75, C 76, C 77, C 78, C 79, C 80, C 81, C 82, C 83, C 92, C 95, C 96, C 97, C 100, C 101, C 102, C 103, C 104, C 105, C 108, C 109, C 110, C 111, C 112, C 115, C 117, C 118, C 119, C 120, C 121, C 122, C 123, C 124, C 128, C 131, C 133, C 137, C 142, C 143, C 144, C 146, C 149, C 150, C 154, C 155, C 156, C 157, C 162, C 164, C 165, C 166, C 171, C 172, C 174, C 175, C 176, C 177, C 180, C 181, C 185, C 186, C 187, C 188, C 189, C 190, C 198, C 199, C 200, C 204, C 206, C 208, C 209, C 210, C 211, C 216, C 220, C 226, C 240, C 244, C 253, C 258, C 266, C 270, C 276, C 279, C 281, C 284, C 289, C 292 y C 293: Son rechazadas por catorce votos a favor (P, C, M) y veinte en contra (R, S).

C 24, C 48, C 116, C 140, C 147, C 148 y C 159: Son rechazadas por doce votos a favor (P, C) y veintidós en contra (R, S, M).

C 6, C 20, C 99, C 113, C 114, C 125, C 127, C 132, C 134, C 136, C 141, C 151, C 153, C 160, C 161, C 168, C 169, C 170, C 179, C 182, C 184, C 192, C 194, C 202, C 205, C 207, C 212, C 213, C 214, C 215, C 217, C 218, C 219, C 221, C 222, C 223, C 224, C 225, C 227, C 232, C 233, C 234, C 235, C 236, C 238, C 239, C 241, C 242, C 243, C 245, C 246, C 247, C 248, C 249, C 250, C 252, C 255, C 256, C 257, C 260, C 261, C 263, C 264, C 265, C 267, C 269, C 274, C 275, C 277, C 278, C 280, C 282, C 283, C 285, C 286, C 287, C 288 y C 291: Son rechazadas por doce votos a favor (P, C), veinte en contra (R, S) y dos abstenciones (M).

C 15, C 18, C 23, C 138, C 183, C 201, C 203 y C 273: Son rechazadas por cinco votos a favor (C, M) y veintinueve en contra (R, P, S).

C 10, C 26, C 32, C 33, C 41, C 52, C 55, C 56, C 57, C 58, C 59, C 60, C 62, C 64, C 69, C 84, C 85, C 86, C 87, C 88, C 89, C 90, C 91, C 93, C 94, C 129, C 130, C 254, C 271 y C 272: Son rechazadas por cinco votos a favor (C, M), veinte en contra (R, S) y nueve abstenciones (P).

C 173: Es rechazada por tres votos a favor (C) y treinta y uno en contra (R, P, S, M).

C 107, C 126, C 167, C 178, C 195, C 251 y C 290: Son rechazadas por tres votos a favor (C), veintinueve en contra (R, P, S) y dos abstenciones (M).

C 145: Es aprobada por tres votos a favor (C), veintidós en contra (R, S, M) y nueve abstenciones (P).

C 106, C 191, C 228, C 229, C 230, C 231, C 237, C 259, C 262 y C 268: Son rechazadas por tres votos a favor (C), veinte en contra (R, S) y once abstenciones (P, M).

Las propuestas aprobadas tienen los siguientes textos:

« N.º 4 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha la oficina judicial dotándola de las partidas presupuestarias pertinentes para su correcto funcionamiento.

N.º 5 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha la oficina fiscal dotándola de las partidas presupuestarias pertinentes para su correcto funcionamiento.

N.º 11 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a garantizar la independencia del Poder Judicial y oponerse a la politización de la Justicia.

N.º 13 C:

El Parlamento de insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Manifestar su rechazo por la concesión de indultos a los políticos del "procés" condenados por el Tribunal Supremo por sedición y malversación de fondos públicos, que no han dado muestras de arrepentimiento y además han manifestado su intención de volver a llevar a cabo actuaciones contrarias a la legalidad, por cuyos delitos fueron juzgados y condenados el pasado octubre de 2019.

2. Instar al Gobierno de España a defender y garantizar la igualdad de todos los españoles ante la ley.

N.º 14 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la firma a nivel autonómico de un Pacto Antitransfuguismo de manera análoga y con el mismo contenido y términos que el Pacto firmado a nivel nacional y renovado recientemente.

N.º 98 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a fomentar la construcción de vivienda VPO con el fin de dinamizar la economía de Cantabria y dar respuesta a las necesidades habitacionales de los cántabros con menos recursos.

N.º 135 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a reducir el tipo impositivo aplicable en el Impuesto sobre el Valor Añadido, del 21% al 10%, a los servicios de peluquería y Centro de Estética.

N.º 139 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a potenciar mediante campañas

en las empresas cántabras la incorporación de jóvenes a través del Contrato de Formación y Aprendizaje.

N.º 152 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a adoptar las medidas pertinentes para que las personas trabajadoras que se hayan visto afectadas por un ERTE y hayan percibido -ese mismo año- ingresos por rendimientos de trabajo que no superen los 22.000 euros anuales, de dos o más pagadores, siendo uno de ellos el SEPE, queden exentos de realizar la declaración de la renta.

N.º 158 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a potenciar las ayudas a la rehabilitación de viviendas en Cantabria con el objetivo de dinamizar la economía de la región y el patrimonio arquitectónico.

N.º 163 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aumentar el presupuesto destinado a la lucha contra el Bullying, Ciberacoso y todas las modalidades de acoso existentes entre jóvenes para asegurar los recursos y prestaciones necesarios para atender a las víctimas, así como para la realización y desarrollo de compañías y programas de sensibilización.

N.º 193 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a auditar el funcionamiento del "Botón del Pánico" de los diferentes Centros de Salud y formar al personal sanitario para poder enfrentarse a las situaciones violentas que se pueden generar en los centros de atención sanitaria.

N.º 196 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar un estudio que localice las agresiones ocurridas en las distintas localidades de Cantabria y fortalecer la seguridad de esos centros de salud.

N.º 197 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a colaborar con el Colegio oficial de Médicos de Cantabria y con los sindicatos médicos para establecer, en lo posible, protocolos de protección del personal sanitario que eviten posibles agresiones.»

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO:

Se procede a la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto, con el siguiente resultado:

M 10, M 25, M 27, M 28, M 30, M 32, M 33, M 34, M 35, M 37, M 38, M 41, M



43, M 46, M 51, M 52, M 53, M 54, M 55, M 60, M 61, M 62, M 63, M 64, M 68, M 69, M 70, M 71, M 72, M 73, M 74, M 75, M 76, M 77, M 78, M 81, M 82, M 83, M 84, M 85, M 87, M 88, M 89, M 90, M 93 y M 94: Son rechazadas por catorce votos a favor (P, C, M) y veinte en contra (R, S).

M 29, M 36, M 44, M 45, M 56, M 57, M 58, M 66, M 80, M 86 y M 91: Son rechazadas por once votos a favor (P, M) y veintitrés en contra (R, S, C).

M 9, M 26, M 39 y M 79: Son rechazadas por once votos a favor (P, M), veinte en contra (R, S) y tres abstenciones (C).

M 3, M 4 y M 5: Son rechazadas por cinco votos a favor (C, M) y veintinueve en contra (R, P, S).

M 12, M 13, M 19, M 20, M 21, M 22, M 23, M 24, M 42, M 48, M 49 y M 92: Son rechazadas por cinco votos a favor (C, M), veinte en contra (R, S) y nueve abstenciones (P).

M 1, M 2, M 6, M 7, M 40, M 47, M 59 y M 65: Son rechazadas por dos votos a favor (M) y treinta y dos votos en contra (R, P, S, C).

M 11, M 31, M 50 y M 67: Son rechazadas por dos votos a favor (M), veintitrés en contra (R, S, C) y nueve abstenciones (P).

M 8, M 14, M 15, M 16, M 17 y M 18: Son rechazadas por dos votos a favor (M), veinte votos en contra (R, S) y doce abstenciones (P, C).

Se levanta la sesión a las trece horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

13892664C
JOAQUÍN
GÓMEZ (R:
S3933001D)

Firmado digitalmente por 13892664C
JOAQUÍN GÓMEZ (R: S3933001D)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Boletín: PARLAMENTO DE
CANTABRIA/Fecha: 21/06/2019/
Número resolución: 10L/8400-0001,
cn=13892664C JOAQUÍN GÓMEZ (R:
S3933001D), givenName=JOAQUÍN,
sn=GÓMEZ GÓMEZ,
serialNumber=IDCES-13892664C,
2.5.4.97=VATES-S3933001D,
ou=PRESIDENCIA, o=PARLAMENTO DE
CANTABRIA, c=ES
Fecha: 2021.07.02 11:59:32 +02'00'

ANA
OBREGÓN
ABASCAL -
72051141F

Firmado digitalmente por ANA
OBREGÓN ABASCAL - 72051141F
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=ANA OBREGÓN ABASCAL -
72051141F, givenName=ANA,
sn=OBREGÓN ABASCAL - 72051141F,
serialNumber=IDCES-72051141F,
title=SECRETARIA PRIMERA DE LA
MESA, 2.5.4.97=VATES-S3933001D,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO, ou=GRUPO
PARLAMENTARIO REGIONALISTA,
o=PARLAMENTO DE CANTABRIA, c=ES
Fecha: 2021.07.05 07:37:36 +02'00'



Parlamento de Cantabria

ÁNGEL L. SANZ PÉREZ, LETRADO SECRETARIO GENERAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

C E R T I F I C O: Que el Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada los días veintinueve y treinta de junio de dos mil veintiuno, como consecuencia de la celebración del debate sobre la orientación política del Gobierno correspondiente al segundo año de la X Legislatura, aprobó las Resoluciones que a continuación se transcriben:

«N.º 1 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a articular, en el menor plazo posible, un convenio que sirva para instrumentalizar el abono de los 22 millones de euros relativos a las obras de construcción del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

N.º 2 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar un análisis de servicios necesarios para garantizar una adecuada atención sanitaria de urgencias (ambulancias, etc.) en función de parámetros como: población flotante en época estival, distancia a centros con asistencia sanitaria permanente, etc.

N.º 3 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a seguir aumentando de forma progresiva el parque público de vivienda a través de diferentes figuras como la cesión, la compra o la promoción.

N.º 4 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a mejorar la presencia Web del Sistema Sanitario Público de Cantabria mediante la creación de un nuevo Portal de Salud que agregue todos los recursos disponibles y existentes para la ciudadanía y pacientes, con especial foco en la transparencia de resultados en salud.

N.º 5 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a mejorar la evaluación y creación del Comité Experiencia del Paciente, implantando una herramienta de evaluación proactiva mediante encuestas de satisfacción dirigidas en tiempo real dirigi-

das a pacientes, renovación de la aplicación de gestión de quejas y sugerencias y creación del Comité de Experiencia de Paciente, para recoger la opinión y fomentar la participación directa de los pacientes en el rediseño de sus procesos clínicos.

N.º 6 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar estudio de necesidades y medios necesarios para garantizar la atención sanitaria en la red de consultorios rurales de Cantabria.

N.º 7 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a poner en marcha un programa de adaptación funcional de viviendas que haga posible que las personas dependientes puedan permanecer en su domicilio y, de manera especial, en las zonas rurales en riesgo de despoblamiento.

N.º 8 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a aprobar un Plan de acompañamiento sociolaboral que contribuya a la plena integración de las personas inquilinas en el parque público de vivienda en situación de vulnerabilidad, poniendo en marcha una estrategia que permita la atención personalizada y favorezca la mayor integración, reduciéndose el tiempo de residencia en el parque público de vivienda.

N.º 9 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a aprobar la estrategia autonómica de rehabilitación del parque edificado a medio y largo plazo que impulse la rehabilitación integral de las viviendas en estrecha colaboración con los demás agentes del sector, tanto públicos como privados.

N.º 10 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a promover la conversión de los centros de atención residencial de las zonas rurales, especialmente aquellos que estén en zonas con riesgo de despoblamiento, en centros multiservicios capaces de prestar a las personas en situación de dependencia no solo servicio de atención residencial sino también prestar apoyo a sus necesidades en el domicilio.

N.º 11 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a trabajar, en coordinación con las entidades locales y las entidades del sector en la elaboración de una estrategia regional de lucha contra el sinhogarismo.

N.º 12 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a extender la red de recursos habitacionales para personas con discapacidad en situación de dependencia más allá de

los dos grandes núcleos de población para ofrecer servicios de apoyo en todo el territorio de la Comunidad.

N.º 13 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a mejorar las ratios de profesionales de atención directa de los centros de atención residencial.

N.º 14 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a iniciar un estudio de recuperación arquitectónica y paisajística de su patrimonio en la Isla de Pedrosa para recuperar la belleza natural del conjunto que permita su uso y disfrute.

N.º 15 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a promover la puesta en marcha de un Centro de Referencia Nacional de Formación en Atención a la Dependencia, con sede en la Isla de Pedrosa, recuperando arquitectónicamente y paisajísticamente este enclave histórico de proyectos relacionados con la salud y que actualmente es sede de la Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social, entidad del Sector Público con acreditada experiencia en el sector.

N.º 16 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a incluir dentro de su Plan de Digitalización al Sector Público Empresarial y Fundacional, para dotarle de las herramientas necesarias para implantar de manera unificada los medios tecnológicos que permitan una verdadera administración electrónica.

N.º 17 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a la puesta en marcha de un servicio de Autocita vía web para los tramos y/o colectivos pendientes de vacunación frente al COVID, respetando las pautas establecidas al objeto de no saturar el servicio y que facilite a la población en edad laboral la elección de la fecha y hora más conveniente.

N.º 18 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a avanzar en la elaboración del nuevo Plan de Sostenibilidad Energético de Cantabria que establezca unos objetivos alineados con las metas establecidas en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima para una transición hacia una disminución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), incluyendo el impulso a las energías renovables, un futuro donde el uso de la energía sea más eficiente y respetuoso con el medio ambiente, se avance hacia los nuevos modelos energéticos con un mayor compromiso de todos los agentes implicados, especialmente la ciudadanía, y se impulse un tejido empresarial competitivo apoyado en la inversión en I+D+i en el ámbito de las tecnologías energéticas.

N.º 19 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno al impulso de la modernización del sector industrial, a través de una mejora de su competitividad basada en la coordinación de una oferta tecnológica que integre a aquellos agentes tecnológicos de excelencia de la región, que sea capaz de aportar valor añadido de forma coordinada e integral a las demandas cada vez más sofisticadas y especializadas del tejido industrial cántabro.

N.º 20 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a reivindicar el coste efectivo de los servicios públicos en el reparto de la futura reforma del Sistema de Financiación Autonómico.

N.º 21 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a aprobar un Plan de Empleo Joven que mejore la empleabilidad de las personas jóvenes y facilite su acceso al mercado de trabajo, dotando al Servicio Público de Empleo de los medios y recursos para prestar una atención adecuada e individualizada, poniendo en marcha programas de primera experiencia laboral e impulsado la formación integral y mejora de la cualificación de las personas jóvenes.

N.º 22 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a poner en marcha un programa que posibilite la contratación de personas jóvenes demandantes de empleo, de 16 o más años y menores de 30 años, por los organismos de investigación y difusión de conocimientos, universidades públicas, centros tecnológicos, parques científicos y tecnológicos, entidades públicas sujetas a derecho privado, y entidades privadas sin ánimo de lucro como fundaciones, junto con empresas que inviertan en investigación e innovación pertenecientes al sector público, en la realización de iniciativas de investigación e innovación.

N.º 23 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a la ejecución de la estrategia de especialización inteligente de la región en materia de innovación, que estará centrada en las dinámicas y retos planteados por la transición industrial de la región, la digitalización y la sostenibilidad, con el objetivo de situar a Cantabria como líder en sectores y ecosistemas industriales innovadores, a nivel nacional e internacional.

N.º 24 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a fijar como condición necesaria el mantenimiento de la cláusula de statu quo de la reforma del Sistema de Financiación Autonómico. Cabe recordar que esta cláusula ha sido respetada en todas las reformas de los diferentes modelos de financiación autonómica.

N.º 25 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a la ejecución y presentación de un Centro de Innovación digital (Digital Innovation HUB) dentro de la convocatoria que desarrolla la Comisión Europea. El DIH Cantabria, facilitará la digitalización de empresas y de la administración, convirtiéndose en una ventanilla única a la que acudir para abordar el proceso de digitalización, generar nuevos proyectos y encauzar colaboraciones internacionales con regiones líderes en el ámbito de la innovación y la industria 4.0.

N.º 26 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a poner en marcha un programa que mejore la atención personalizada a las mujeres de áreas rurales y urbanas, para que participen en itinerarios individualizados que combinen acciones de diferente naturaleza, tales como orientación laboral, asesoramiento, información, formación, adquisición de competencias y habilidades transversales, facilitación de la inserción laboral y acompañamiento en el empleo, y tengan por objeto su capacitación e inserción laboral, fortaleciendo al tiempo la igualdad efectiva y la no discriminación en el acceso al empleo.

N.º 27 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a profundizar en el uso de los medios que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las relaciones entre las personas demandantes de empleo, las empresas oferentes de trabajo y el Servicio Cántabro de Empleo, desarrollando nuevas aplicaciones y ampliando los servicios telemáticos, especialmente entre la población joven.

N.º 28 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a colaborar con la Secretaría de Estado de Comercio en la gestión de los fondos europeos de los que se puedan beneficiar las empresas y entidades locales de Cantabria con el fin de estimular la inversión en la modernización de los negocios comerciales, su eficiencia energética, accesibilidad y profesionalidad de la gestión.

N.º 29 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a fortalecer las alianzas con las Cámaras de Comercio como corporaciones de Derecho Público en el desarrollo de programas y proyectos de formación y modernización del sector comercial.

N.º 30 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a crear, durante el próximo año, un Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo, dependiente del Servicio Cántabro de Empleo, como espacio de innovación y experimentación para el fortalecimiento e integración de la igualdad de oportunidades en el diseño, desarrollo y evolución de las políticas públicas de apoyo a la activación para el empleo.

N.º 31 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a diseñar y desarrollar iniciativas para atender a la necesidad de analizar la Prevención de Riesgos Laborales desde la perspectiva de género, indicando las diferencias a las que se enfrentan mujeres y hombres por trabajar en determinados sectores económicos y la respuesta desigual ante los riesgos laborales.

N.º 32 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a fomentar la implantación de oficinas de información y atención al consumidor de modo que no haya territorios, especialmente en el ámbito rural, que queden relegados de la atención en sus derechos como consumidores.

N.º 33 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a simplificar el sistema de deducciones autonómicas aplicables en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas con el objetivo de alcanzar un sistema más eficiente, más sencillo y más justo.

N.º 34 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a implementar proyectos para abordar el problema de salud laboral más común en la población trabajadora: los trastornos musculoesqueléticos que suponen un 28% del total de accidentes de trabajo en jornada laboral.

N.º 35 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a regular, de forma coordinada con los municipios, los accesos a los espacios singulares naturales de interés turístico, de manera que la afluencia de visitantes y el control y flujo de los mismos sea señalado en parámetros de turismo sostenible.

N.º 36 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a promover el desarrollo de actividades en el ámbito educativo promocionando el Proyecto P´EPIS: Aula de prevención de riesgos laborales, sensibilizando a los jóvenes desde edades muy tempranas en la adquisición de conocimientos, valores, principios y pautas de conducta en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, antes de que se incorporen al mundo laboral y para que, cuando comiencen a trabajar, hayan interiorizado esta actitud y mentalidad preventiva, y haga posible una mejora de las condiciones de trabajo en el futuro.

N.º 37 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a reforzar el equipo humano disponible, impulsando la contratación y facilitando su formación constante, así como los medios tecnológicos adecuados para el ejercicio de su labor; de cara a la correcta y ágil gestión de los fondos europeos que se esperan recibir en Cantabria.

N.º 38 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a trabajar, de la mano de las entidades del sector y los agentes sociales, en una estrategia de futuro que permita visibilizar, fortalecer y potenciar la Economía Social en Cantabria.

N.º 39 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a reforzar el Diálogo Social con los agentes económicos y sociales para impulsar la actividad y recuperación económica para Cantabria.

N.º 40 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a afrontar un calendario de inversiones en la Estación de Esquí de Alto Campoo que permita modernizar y mejorar sus prestaciones en invierno y avance al desdoblamiento de actividad en verano, con productos y servicios que generen estímulo en el sector privado. Ligando a esta actividad de la Estación, la activación del recurso del Pantano del Ebro, en una suerte de proyectos ligados al ocio deportivo y de aventura.

N.º 41 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la puesta en marcha de acciones específicas para la implantación de medidas y máxima difusión en asuntos relacionados con la Ciberseguridad, con el objeto de conseguir la mayor protección posible ante ataques procedentes de la red.

N.º 42 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a impulsar la implantación de Planes de Igualdad en las empresas a través del apoyo a las organizaciones sindicales y empresariales en la negociación y registro de los Planes de Igualdad.

N.º 43 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta a promover medidas de responsabilidad social en las empresas a través del diseño de una estrategia de RSE para la región.

N.º 44 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la puesta en marcha de programas formativos específicos para los Sectores TIC, Automoción y Agroalimentario, con el objeto de que tengan acceso a las nuevas tecnologías imperantes.

N.º 45 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a fortalecer el diálogo con las orga-

nizaciones del Trabajo Autónomo, para estimular su tejido productivo y desarrollo tecnológico.

N.º 46 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a desarrollar actuaciones de información dirigidas a la ciudadanía para el mejor conocimiento de sus derechos sociolaborales.

N.º 47 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a potenciar la promoción de las cuevas prehistóricas de la Comunidad Autónoma de Cantabria para consolidarlo como elemento desestacionalizador del turismo.

N.º 48 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a seguir impulsando la captación de fondos europeos en el contexto del MFP 2021-2027 así como incrementar la participación de instituciones de Cantabria en las distintas llamadas competitivas que vaya realizando la CE a través de los fondos comunitarios a cargo de las distintas DG., con el objetivo de incrementar el número de proyectos en Cantabria.

N.º 49 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir trabajando en las ofertas públicas de empleo a fin de minimizar el problema de temporalidad en el personal interino en el Gobierno de Cantabria.

N.º 50 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que a su vez inste al Gobierno de España y éste a su vez inste a los otros Estados Miembros participantes en el Programa Interreg SUDOE y a la Comisión Europea a la renovación de Cantabria como Autoridad de Gestión del programa en el marco financiero plurianual de la UE 2021-2027.

N.º 51 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a implementar las medidas necesarias para agilizar la tramitación de los proyectos europeos financiados con fondos Europeos Next-Generation como son la puesta en marcha de la Unidad de Protonterapia en el Hospital Marqués de Valdecilla, el área logística de La Pasiega o el Museo de Prehistoria y Arqueología (MUPAC).

N.º 52 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a apoyar al Instituto Cántabro de Estadística el acceso a los fondos europeos de recuperación para su transformación tecnológica y la investigación de nuevas fuentes y métodos.

N.º 53 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a promover la digitalización del destino turístico, dotando al sector de las herramientas y recursos necesarios para adaptarse a un mercado que exige la aplicación de tecnologías, soluciones y recursos digitales, de manera que mejore su competitividad.

N.º 54 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a diseñar planes dirigidos a sectores y actividades con mayor riesgo de siniestralidad y mayor número de trabajadores afectados: ramas de actividad prioritarias que requieran de intervenciones específicas.

N.º 55 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a desarrollar proyectos dirigidos a las Pymes, que configuran la mayor parte de nuestro tejido empresarial, destacando, especialmente, la promoción de distintas medidas extraordinarias que prioricen la máxima protección de la salud de las personas trabajadoras con motivo del COVID.

N.º 56 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a impulsar la digitalización del sector comercial a través de formación y ayudas a la inversión en equipamiento y marketing digital.

N.º 57 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a ampliar progresivamente el servicio de transporte escolar al alumnado de etapas postobligatorias que se pondrá en marcha en el curso 2021-2022 en las zonas con riesgo de despoblamiento para cubrir las zonas rurales de Cantabria.

N.º 58 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a fomentar el transporte colectivo en las zonas más rurales y despobladas, implantando en primer lugar y de forma urgente un sistema que permita aprovechar las redes existentes en el ámbito educativo para permitir que habitantes de poblaciones pequeñas puedan desplazarse a localidades en las que se encuentran servicios (médicos, bancos, supermercados, etc).

N.º 59 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a comenzar a incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los instrumentos de planificación y de la elaboración del presupuesto para dar coherencia a todas las políticas sectoriales y las iniciativas legislativas del Gobierno de Cantabria.

N.º 60 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a repensar la Educación para la Transformación Social, actualizando su concepto desde una perspectiva integral que incorpore instrumentos y enfoques innovadores que multipliquen su impacto como herramienta de sensibilización vinculada, asimismo, a una educación formal y no formal que contribuya a una nueva narrativa de interdependencia, solidaridad y corresponsabilidad, para una ciudadanía global responsable y con conciencia crítica en Cantabria.

N.º 61 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a ampliar la oferta de plazas de Formación Profesional en, al menos, 1.000 nuevas plazas para el curso 2022-2023.

N.º 62 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a presentar una ley que regule el desarrollo de la investigación científica y la transferencia del conocimiento para avanzar hacia la sociedad del conocimiento. Dicha ley deberá blindar el gasto regional en I+T y consolidar la carrera investigadora, de tal forma que resulte posible retener a las figuras emergentes y atraer a figuras consolidadas.

N.º 63 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la implantación de una red de centros Integrados de Formación Profesional.

N.º 64 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir avanzando en el reto tecnológico del 'papel cero' en la Administración de tal modo que Cantabria se convierta en un referente en el ámbito estatal.

N.º 65 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aumentar la oferta de titulaciones de Formación Profesional, incluyendo la implantación de nuevos ciclos formativos que permitan cubrir las necesidades presentes y futuras del tejido productivo de Cantabria.

N.º 66 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a crear una entidad autonómica capaz de hacer una gestión eficiente y transparente de la investigación científica y la transferencia del conocimiento en la Comunidad Autónoma de Cantabria, de forma análoga las existentes en otras regiones españolas con mayor esfuerzo inversor en I+D+i.

N.º 67 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a avanzar en la digitalización y mo-

dernización del sistema educativo cántabro y fomentar las competencias digitales y verdes del profesorado.

N.º 68 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a aumentar significativamente las partidas disponibles para proyectos de transferencia del conocimiento para lograr la mejora de la competitividad de las administraciones públicas y privadas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

N.º 69 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a actualizar el Plan de Atención a la Diversidad y su implantación y desarrollo en los centros educativos de Cantabria antes de que termine la presente legislatura.

N.º 70 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar medidas que fomenten la conciliación de las mujeres para mejorar su incorporación al mercado laboral.

N.º 71 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al desarrollo de los aspectos curriculares relacionados con la Comunidad Autónoma de Cantabria y de la Unión Europea para su implantación en el inicio del curso 2022-2023, coincidiendo de los nuevos currículos derivados de la aplicación de la LOMLOE.

N.º 72 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reforzar las actuaciones de fomento del bilingüismo con acciones encaminadas a la mejora de la competencia lingüística tanto de docentes como del alumnado.

N.º 73 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a dotar a la universidad pública de los recursos humanos y materiales necesarios para incrementar la calidad de los resultados en docencia, investigación y transferencia del conocimiento, de tal forma que la Comunidad Autónoma de Cantabria se convierta en una referencia en la docencia universitaria de calidad y en la generación de conocimiento científico de acuerdo a los rankings nacionales disponibles.

N.º 74 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir reforzando la Atención Ciudadana como baluarte fundamental en las relaciones entre la administración pública y los ciudadanos, salvando la brecha digital, duplicando los efectivos de personal existentes hasta ahora, mediante la inclusión de esta exigencia de personal en los pliegos

de contratación del servicio de atención ciudadana 012.

N.º 75 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a aumentar, o como mínimo mantener, el presupuesto destinado a la violencia de género para asegurar los recursos y prestaciones existentes para atender a las víctimas de este tipo de violencia.

N.º 76 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la tramitación y aprobación de la Ley del Juego durante el siguiente período de sesiones.

N.º 77 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar aplicación informática para un mejor seguimiento y atención a la violencia de género.

N.º 78 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir avanzando en la actuación conjunta y coordinada de los medios disponibles en caso de emergencias, regulando e implementando un nuevo título específico en el Plan Territorial de Emergencias de Cantabria (PLATERCANT) relativo a situaciones que afecten de manera generalizada a toda la población de nuestra Comunidad Autónoma y que alteren gravemente la vida cotidiana, estableciendo un mecanismo que contemple las particularidades específicas de la activación de este plan de protección civil en apoyo a las autoridades competentes que dirijan dichas emergencias ya sean sanitarias (pandemias), Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (terrorismo) u otras (p.e emergencia nuclear).

N.º 79 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a consolidar la cobogovernanza entre el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas en la gestión de la administración de Justicia para implementar la interoperabilidad de los sistemas de gestión procesal y demás aplicaciones informáticas, culminando el expediente judicial electrónico en todo el país.

N.º 80 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar reforzando el Servicio de Emergencias de Cantabria y el Sistema de Protección Civil dotándonos de más efectivos y medios que contribuyan a una mayor seguridad para la ciudadanía.

N.º 81 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a culminar, durante el siguiente periodo de sesiones y dentro del plazo previsto en la ley, la aprobación del Decreto regulador de la Comisión de Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de incendios y Salvamento de Cantabria.

N.º 82 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a la redacción de un Plan Estratégico de Cultura y Patrimonio de Cantabria.

N.º 83 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar con la tramitación del Plan Regional de Ordenación del Territorio, (PROT), como uno de los objetivos más importante para el desarrollo sostenible de Cantabria y sacarlo a exposición pública antes de final de año.

N.º 84 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mantener un flujo inversor continuo en apoyo de todos los ayuntamientos de Cantabria a través de las subvenciones del Gobierno regional para la ejecución de proyectos de obra pública en 2021-2023, más conocida como Plan 70/30.

N.º 85 R-S:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a establecer un plan de dinamización de la Casona de Tudanca.

N.º 86 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mantener el nivel de reivindicación en la defensa de los intereses de ganaderos y agricultores y sus explotaciones en los asuntos que hacen peligrar su persistencia: amenaza del lobo, negociación de la PAC, etc., exigiendo al Gobierno de la Nación el cumplimiento de las propuestas aprobadas por el Parlamento de Cantabria.

N.º 87 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la aprobación en esta legislatura de la Estrategia de Economía Circular y Bioeconomía y de la revisión de la Estrategia de Acción frente al Cambio Climático de Cantabria, incluyendo la colaboración con los ayuntamientos para la ejecución de campañas dirigidas al fomento del comercio local.

N.º 88 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir al Parlamento en el plazo de un año el proyecto de Ley de Prevención y Control Ambiental de Cantabria.

N.º 89 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la elaboración de una nueva Estrategia Cántabra de Educación Ambiental.

N.º 90 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir promoviendo acciones de comunicación para incrementar las tasas de reciclaje de los residuos municipales, con el objeto de alcanzar los niveles reclamados por la Unión Europea (un 55% en el año 2025).

N.º 91 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a incrementar la presencia de productos ecológicos y de proximidad en todos los centros dependientes de las instituciones autonómicas que dispongan de servicios de restauración colectiva, en especial en las áreas de educación, sanidad y servicios sociales, con el doble objetivo de mejorar la calidad del servicio y colaborar en el desarrollo del sector agroalimentario de Cantabria.

N.º 92 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la creación de la Red de Centros Interpretación Ambiental de Cantabria, que integre los distintos equipamientos ambientales que actualmente son gestionados bajo distintos programas.

N.º 93 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a tomar acciones para mejorar la productividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, aprovechando los fondos europeos de recuperación también en las pymes del sector primario, e incrementando las ayudas a las inversiones en las explotaciones profesionales agrícolas y ganaderas.

N.º 94 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Gobierno de la Nación la aceleración de los estudios en marcha para la redacción y posterior construcción de la conexión ferroviaria entre Santander y Bilbao discurriendo por los núcleos costeros de la zona Oriental de Cantabria.

N.º 95 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a promover la implantación progresiva del 5º contenedor destinado a los residuos orgánicos, en todos aquellos municipios a los que presta sus servicios de recogida a través de la empresa pública MARE.

N.º 96 R-S:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a optimización de los trabajos del Laboratorio de Calidad del CIMA, así como de la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Cantabria.

N.º 40 P:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Elaborar y poner en marcha un Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Cántabro de Salud que incluya medidas para afrontar el déficit de profesionales médicos en las próximas décadas, la carencia de enfermeras capacitadas por el aumento de competencias que tendrán, reforzar en Atención primaria las dotaciones de trabajadores sociales, fisioterapia y administrativos e incorporar nuevos perfiles: psicólogos.

N.º 65 P:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha las acciones necesarias para exigir al Gobierno de España que deje sin efecto la resolución que incluye a todas las poblaciones de lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE), así como convocar nuevamente a la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y analizar los correspondientes informes técnicos que aporte cada administración, y oír de forma prioritaria las comunidades autónomas que más sufren este problema.

N.º 4 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha la oficina judicial dotándola de las partidas presupuestarias pertinentes para su correcto funcionamiento.

N.º 5 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha la oficina fiscal dotándola de las partidas presupuestarias pertinentes para su correcto funcionamiento.

N.º 11 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a garantizar la independencia del Poder Judicial y oponerse a la politización de la Justicia.

N.º 13 C:

El Parlamento de insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Manifestar su rechazo por la concesión de indultos a los políticos del "procés" condenados por el Tribunal Supremo por sedición y malversación de fondos públicos, que no han dado muestras de arrepentimiento y además han manifestado su intención de volver a llevar a cabo actuaciones contrarias a la legalidad, por cuyos delitos fueron juzgados y condenados el pasado octubre de 2019.

2. Instar al Gobierno de España a defender y garantizar la igualdad de todos los españoles ante la ley.

N.º 14 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la firma a nivel autonómico de un Pacto Antitransfuguismo de manera análoga y con el mismo contenido y

términos que el Pacto firmado a nivel nacional y renovado recientemente.

N.º 98 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a fomentar la construcción de vivienda VPO con el fin de dinamizar la economía de Cantabria y dar respuesta a las necesidades habitacionales de los cántabros con menos recursos.

N.º 135 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a reducir el tipo impositivo aplicable en el Impuesto sobre el Valor Añadido, del 21% al 10%, a los servicios de peluquería y Centro de Estética.

N.º 139 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a potenciar mediante campañas en las empresas cántabras la incorporación de jóvenes a través del Contrato de Formación y Aprendizaje.

N.º 152 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a adoptar las medidas pertinentes para que las personas trabajadoras que se hayan visto afectadas por un ERTE y hayan percibido -ese mismo año- ingresos por rendimientos de trabajo que no superen los 22.000 euros anuales, de dos o más pagadores, siendo uno de ellos el SEPE, queden exentos de realizar la declaración de la renta.

N.º 158 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a potenciar las ayudas a la rehabilitación de viviendas en Cantabria con el objetivo de dinamizar la economía de la región y el patrimonio arquitectónico.

N.º 163 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aumentar el presupuesto destinado a la lucha contra el Bullying, Ciberacoso y todas las modalidades de acoso existentes entre jóvenes para asegurar los recursos y prestaciones necesarios para atender a las víctimas, así como para la realización y desarrollo de compañías y programas de sensibilización.

N.º 193 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a auditar el funcionamiento del "Botón del Pánico" de los diferentes Centros de Salud y formar al personal sanitario para poder enfrentarse a las situaciones violentas que se pueden generar en los centros de atención sanitaria.

N.º 196 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar un estudio que localice las agresiones ocurridas en las distintas localidades de Cantabria y fortalecer la seguridad de esos centros de salud.

N.º 197 C:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a colaborar con el Colegio oficial de Médicos de Cantabria y con los sindicatos médicos para establecer, en lo posible, protocolos de protección del personal sanitario que eviten posibles agresiones.

Y para que conste, expido la presente certificación, debidamente autorizada, visada y sellada, en Santander, a treinta de junio de dos mil veintiuno.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

13892664C
JOAQUÍN
GÓMEZ (R:
S3933001D)

Firmado digitalmente por 13892664C
JOAQUIN GOMEZ (R: S3933001D)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Boletín PARLAMENTO DE
CANTABRIA, Fecha: 21/06/2021 9:19: Número
resolución: 101/2400-0001, csn=13892664C
JOAQUIN GOMEZ (R: S3933001D),
givenName=JOAQUÍN, sn=GÓMEZ GÓMEZ,
serialNumber=DCE513892664C,
2.5.4.97=VATES-S3933001D, ou=PRESIDENCIA,
o=PARLAMENTO DE CANTABRIA, c=ES
Fecha: 2021.07.02 12:55:11 +02'00'

Fdo.: Joaquín Gómez
Gómez.

LA SECRETARIA
PRIMERA,

ANA OBREGÓN
ABASCAL -
72051141F

Firmado digitalmente por ANA OBREGON
ABASCAL: 72051141F
Nombre de reconocimiento (DN): csn=ANA
OBREGON ABASCAL: 72051141F
givenName=ANA, sn=OBREGON ABASCAL,
serialNumber=DCE572051141F,
2.5.4.97=VATES-72051141F, ou=SECRETARÍA
ELECTRÓNICA DE EMPLEADO PÚBLICO,
o=PARLAMENTO DE CANTABRIA, c=ES
Fecha: 2021.07.01 17:18:31 +02'00'

Fdo.: Ana Obregón
Abascal.

EL LETRADO
SECRETARIO GENERAL,

ANGEL LUIS
SANZ
PÉREZ -
11797726Z

Firmado digitalmente por ANGEL LUIS
SANZ PÉREZ - 11797726Z
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=ANGEL LUIS SANZ PÉREZ - 11797726Z,
givenName=ANGEL LUIS, sn=SANZ PÉREZ
- 11797726Z,
serialNumber=DCE5-11797726Z,
100=LETRADO SECRETARIO GENERAL,
2.5.4.97=VATES-S3933001D,
ou=CELEBRADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PÚBLICO, ou=SECRETARIA
GENERAL, o=PARLAMENTO DE
CANTABRIA, c=ES
Fecha: 2021.07.02 09:16:02 +02'00'

Fdo.: Ángel L. Sanz
Pérez.